

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



ANÁLISIS HISTÓRICO DEL EXTRACTIVISMO Y SU IMPACTO NEGATIVO EN
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

CURSO ESPECIALIZADO: MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LAS MUJERES DESDE LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR
VIVIEN DESIRÉE ARGUETA MOREIRA

DOCENTE ASESOR
LIC. DANNY OBED PORTILLO AGUILAR

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, OCTUBRE 2022

Análisis histórico del extractivismo y su impacto negativo en los derechos humanos de las mujeres

Vivien Desirée Argueta Moreira

am17008@ues.edu.sv

RESUMEN

A lo largo de los años, los diferentes movimientos feministas se han pronunciado ante el actual sistema patriarcal que ha dominado y sometido a la sociedad y a las mujeres durante siglos. En ese contexto, las teóricas feministas del sur han planteado nuevos argumentos que describen otras prácticas de opresión que también han configurado las relaciones de poder entre hombres y mujeres, más allá de la propuesta teórica de los feminismos europeos. Es así como desde los territorios, surgen nuevos feminismos que buscan explicar la realidad de las mujeres latinoamericanas desde los diferentes contextos históricos que han tejido la historia de la región, la cual estuvo marcada por acciones violentas como fueron: la conquista, colonización, expropiación, despojo y la imposición de nuevos pensamientos antropocéntricos desde el enfoque positivista, que rompieron con la relación del cuerpo-espíritu con la naturaleza y los territorios de los pueblos originarios.

Desde esa perspectiva, la industrialización y la instauración del sistema económico capitalista produjeron que la extracción desmesurada de los bienes naturales represente un valor importante para sostener las demandas de consumo actuales, por lo que las actividades extractivas se volvieron cada vez más necesarias, sacrificando cualquier otro tipo de vida diferente a la del hombre. Sin embargo, estas actividades no sólo han tenido efectos perjudiciales en el medio ambiente, sino también en la vida y el bienestar de los seres humanos, sobre todo de las mujeres. Ante esta situación, surge la propuesta feminista contra los extractivismos, la cual pretende visibilizar la actuación y las consecuencias de los proyectos extractivistas en los territorios y sus habitantes.

Análisis histórico del extractivismo y su impacto negativo en los derechos humanos de las mujeres

Vivien Desirée Argueta Moreira

am17008@ues.edu.sv

Introducción

El siguiente trabajo de investigación es un compilado de documentación histórica bibliográfica que pretende analizar las consecuencias causadas por los extractivismos y su relación con la violación de derechos de la naturaleza y los Derechos Humanos de las mujeres de latinoamérica y El Salvador. Para esto, el documento se ha dividido en cinco apartados para una mayor comprensión.

El primer apartado corresponde a la historia del colonialismo en la región, hecho que estuvo marcado por la imposición de nuevas concepciones y modos de vida mediante el uso de la violencia, la dominación y explotación de los territorios y de los pueblos. Este fenómeno se relaciona con el extractivismo en América Latina, actividad que ha cobrado importancia en el actual sistema y que tiene mayor presencia en los Estados colonizados. Posteriormente, el segundo apartado vincula las actividades extractivas con el concepto de desarrollo desde una cosmovisión europea, el cual tiene que ver con modernidad, industrialización y crecimiento económico por encima de las verdaderas necesidades de los territorios, lo que ha generado mayor desigualdad y pobreza.

El tercer apartado expone la razón por la cual las actividades extractivas también son una forma de violencia hacia la madre tierra, los pueblos y sus territorios, las otras formas de vida y hacia las mujeres, ya que sus consecuencias repercuten grandemente en su seguridad, salud, desarrollo e integridad. Para continuar con el cuarto apartado, se plantea el feminismo contra el extractivismo como alternativa de lucha en la región latinoamericana, tomando en consideración la identidad y las dinámicas propias de los territorios y comunidades. Asimismo, se presentan los planteamientos generales de la lucha, que busca no sólo hacerle frente al patriarcado, sino también al sistema capitalista y las actividades extractivas que deterioran el medio ambiente.

Como último punto, se presenta el contexto actual de El Salvador con respecto a la lucha anti extractivista, analizando las consecuencias generadas hacia el medio ambiente y las mujeres, identificando las actividades extractivas con mayor incidencia en el país: la minería metálica y el monocultivo de la caña de azúcar.

Para finalizar, se presenta el apartado de conclusiones que retoma las ideas transmitidas durante el abordaje del tema.

1. Colonialismo y el origen del extractivismo en América Latina

“El colonialismo, el capitalismo y el patriarcado han impuesto una única forma de ser y estar en el planeta” (Hernández Morales, 2020)

Como *proceso colonizador*, entendemos que se refiere a la dominación de un territorio a través de su ocupación efectiva, mediante el control y explotación de los recursos territoriales materiales e inmateriales, de los cuales solo se beneficia el colonizador¹. Dicho esto, la conquista y colonización española hacia Latinoamérica trajo consigo una ruptura entre el sistema de creencias de los pueblos originarios, los conocimientos ancestrales y la imposición de un nuevo sistema de pensamiento eurocéntrico y antropocéntrico, que se asemejaba a lo que actualmente se concibe como *“modernidad”*. Este proceso generó la exportación de un modelo económico colonial, que buscaba la sustracción de los recursos naturales de los territorios conquistados para satisfacer las necesidades de las grandes metrópolis. La época de la colonia se caracterizó por ser un proceso violento de explotación y expropiación, en donde la cosmovisión europea representó el nivel más avanzado para el desarrollo de la humanidad y de los pueblos indígenas originarios.

Es bajo esta premisa que se afirma que, los extractivismos en América Latina tienen su origen en la colonia, en donde la naturaleza pasó a ser objeto de conquista y se centralizó la vida de los seres humanos (más específicamente la vida y bienestar del hombre-blanco- heterosexual-clase alta) por encima de las demás especies (y las demás personas: mujeres, poblaciones indígenas, niños y niñas, personas con diferente orientación sexual, etc.).

¹ Iris Hernández Morales, “Colonialismo, capitalismo y patriarcado en la historia y los feminismos de Abya Yala”, *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos* 3, n. 1 (2020): 29–47, <https://journalusco.edu.co/index.php/repl/article/view/2545>

Según Lucrecia Wagner², *el extractivismo* se define como: la explotación de grandes volúmenes de recursos naturales, que se exportan como *commodities* (bienes tangibles sin procesar) y generan economías de enclave, la cuales representan una dinámica de ocupación intensiva del territorio, generando el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales y regionales) con impactos negativos para el ambiente y las formas de vida de poblaciones locales. Asimismo, Wagner sostiene que *la modalidad extractivista se sostuvo hasta en la actualidad por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente*³.

Con el tiempo, la llegada de la independencia en los Estados de Latinoamérica, conllevó a la instauración de nuevas administraciones estatales que debían hacer frente a los conflictos internos existentes en los nacientes Estados. Los nuevos gobiernos optaron por crear políticas y programas de bienestar social y desarrollo económico, a pesar de las limitaciones presupuestarias. En ese sentido, los gobiernos locales, promovieron la entrada de empresas transnacionales con *nulas responsabilidades tributarias* que se encargarían de generar un pequeño porcentaje de ingresos a costa de la explotación y devastación de los bienes naturales: *en particular, la minería a gran escala, los hidrocarburos, el agronegocio, agrocombustibles y el monocultivo*⁴, no obstante, las consecuencias de dichas actividades son mayores para los Estados promotores y no para los explotados, como son los Estados latinoamericanos.

Bajo esa misma línea de ideas, la antropóloga argentina Rita Segato, sostiene que en la actualidad: la conquista constituye un proceso permanente y defiende que “el proceso de conquista, rapiña y apropiación territorial en América Latina es un proceso que nunca ha concluido”⁵. En ese sentido, Segato también afirma “que el mundo de hoy es un mundo marcado por la dueñidad o el señorío”⁶. Dicho esto, es pertinente argumentar que las

² Lucrecia Wagner, “Extractivismo”. En *Diccionario del Agro Iberoamericano*, Editores Salomón, Alejandra, y José Muzlera. (Buenos Aires, 2020), <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/extractivismo/>

³ *Ibíd.*

⁴ *Ibíd.*

⁵ Universidad Internacional Menéndez Pelayo, “Rita Segato: El mundo de hoy es un mundo marcado por la dueñidad o el señorío”, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 26 de agosto de 2019, <http://www.uimp.es/actualidad-uimp/rita-segato-el-mundo-de-hoy-es-un-mundo-marcado-por-la-duenidad-o-el-senorio.html>

⁶ *Ibíd.*

relaciones y dinámicas actuales en torno a la vida en los territorios latinoamericanos, responden a las características propias de la colonización, referentes a la apropiación y privatización mediante el uso indiscriminado de la violencia, la destrucción y la muerte.

2. Lógica de desarrollo y extractivismo

“No existe modernidad sin colonialidad, ni capitalismo sin extractivismo”
(Parra-Romero, 2016)

Según Gudynas, *el extractivismo se ha desarrollado en 4 fases*⁷: la primera fase se gestó en el proceso de colonización, como bien se ha explicado anteriormente. La segunda fase surgió con la aparición de maquinaria industrial. Por su parte, el avance tecnológico, el desarrollo de los productos químicos contribuyeron a la tercera fase y la última fase que conlleva la esquilmación ilimitada de la tierra para obtener los recursos y las ganancias anheladas. Asimismo, los procesos de globalización y la demanda de consumo actual desataron las actividades extractivas a gran escala.

En la actualidad, el extractivismo constituye la actividad neocolonial más importante para mantener las dinámicas comerciales del sistema capitalista y (desde una perspectiva eurocéntrica): el progreso y crecimiento de los países de Latinoamérica. Más adelante, con el surgimiento de las teorías del desarrollo, se buscaba *aproximar cada sociedad existente a una sociedad ideal*⁸, teniendo en cuenta los estándares europeos, ajenos a las dinámicas propias de los pueblos de la región, por lo que surgió la necesidad de *proponer políticas que procurasen elevar toda la población mundial al nivel alcanzado por los países desarrollados*. Según Dos Santos, los prospectos europeos representaban una vez más *la superioridad racial y cultural de Europa*.⁹

Sin embargo, la relación equivocada de desarrollo con industrialización, modernización y generación y acumulación de riqueza, ha contribuido a una serie de consecuencias que persisten hoy en día. Es así como el desarrollo, el cual se ha abanderado como un discurso

⁷ Eduardo Gudynas, “Sustentación, aceptación y legitimación de los extractivismos: múltiples expresiones pero un mismo basamento”, *Ópera*, n.14 (2014): 23

⁸ Theotonio Dos Santos, “La teoría de la dependencia: Balance y perspectivas”, Trad. por Mónica Bruckmann (México: 2002), 8. <http://ru.iiec.unam.mx/3099/1/TeoDep.pdf>

⁹ *Ibíd.* 6

progresista, ha sido catalogado por teóricas ecofeministas como: *un discurso que ha saqueado el continente con la promesa de acabar con las carencias y construir un mundo más equitativo*¹⁰, tales acciones han aumentado la brecha existente entre los países del Norte y del Sur y ha maximizado las condiciones de pobreza en las que viven cientos de comunidades del continente.

Además, la modernidad occidental, la cual está anclada con el positivismo y la razón, creó una ruptura entre los seres humanos y el entorno. Katherina Nogales expresa que *la concepción racionalista generó la división entre naturaleza y sociedad, división que anuló las relaciones milenarias entre seres humanos, plantas y animales*¹¹.

Para esto, es importante mencionar que las políticas de desarrollo no sólo impusieron una forma de dominación y colonización estatal, sino también la opresión a todos los tipos de vida existentes, presión de los saberes, de formas de pensamiento, de los territorios.

3. Violencia extractivista y sus consecuencias en el territorio y los cuerpos de las mujeres

"Lo que le hacemos al suelo, nos lo hacemos a nosotros mismos"
(Shiva, 2018)

Es importante reconocer que la extracción y explotación masiva de los recursos naturales es perjudicial tanto para la naturaleza, como para la vida de las personas, sobre todo la vida de las mujeres, ya que se atenta contra su bienestar y desarrollo. Según la bióloga Cristina Dorador, *el extractivismo no sólo es un tema económico de distribución de riquezas, sino que también, los territorios se van degradando, causando graves problemas a la salud y la calidad de vida de las personas*¹². Las consecuencias generadas por el extractivismo conllevan desde el deterioro medioambiental, la destrucción de ecosistemas, hasta afectaciones en el cuerpo y la salud de las personas cercanas. Asimismo, la socióloga Maristella Svampa manifiesta que el extractivismo genera dinámicas que empobrecen y

¹⁰ Ramón Cortés, María del Rosario Ayala Carrillo y Emma Zapata Martelo, "Extractivismo: expresión del sistema capitalista-colonial patriarcal", *ecologíaPolítica*, n. 54 (2018): 62

¹¹ Helena Katherina Nogales, "Colonialidad de la naturaleza y de la mujer frente a un planeta que se agota", *ecologíaPolítica*, n.54 (2017), 11

¹² Cristina Dorador, "América Latina extractivista: ¿es posible cambiar el modelo?", *DW*, 22 de junio de 2021, <https://p.dw.com/p/3vK4S>

destruyen los territorios¹³, desplazando comunidades invisibilizadas a un nivel de mayor exclusión.

La ocupación territorial y la entrada de empresas transnacionales a los territorios y comunidades implica también una ruptura hacia el vínculo entre la naturaleza y los seres humanos, estableciendo una jerarquía en donde la vida del ser humano es más importante. Esta acción, de expropiación y despojo, conlleva una vulneración hacia los derechos de los territorios y sus habitantes. Cabe aclarar que, la violencia no está ligada únicamente al daño físico o verbal, por lo que para sostener este punto, la OMS define violencia como: *el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*¹⁴.

Dicho esto, la dominación ejercida por las actividades extractivas tiene un impacto diferente en las mujeres, y sus cuerpos. Según estudios de corte ecofeministas, *el extractivismo en Latinoamérica rompe los ciclos de reproducción de la vida y fortalece instrumentos de dependencia, sometimiento y violenta múltiples derechos: como el derecho al agua, a la salud, la alimentación y por supuesto, a una vida libre de violencia*¹⁵.

Para sustentar esto, los datos estadísticos de la ONU destacan que, las mujeres de la región latinoamericana realizan al menos 2,5 veces más trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que los hombres¹⁶. Asimismo, se plantea que, con las consecuencias producidas por la crisis climática, *el trabajo no remunerado de las mujeres en la agricultura, la recolección de agua y de combustible sigue aumentando cada vez más*¹⁷.

Estos supuestos indican que la sobre-explotación, la escasez de recursos y la contaminación tiene repercusiones en la vida cotidiana de las mujeres, al ser ellas quienes se encargan de las labores domésticas y del cuidado.

¹³ Maristella Svampa, “Pensar el desarrollo desde América Latina”, 2012, <http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>.

¹⁴ Organización Mundial de la Salud, “Informe Mundial Sobre La Violencia y La Salud” (Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2002), 3

¹⁵ Unidad Ecológica Salvadoreña, “Extractivismo y Justicia de Género”, s.f.

¹⁶ ONU Mujeres, “Redistribuir el trabajo no remunerado”, ONU Mujeres, 2016, <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/redistribute-unpaid-work>

¹⁷ *Ibíd.*

En muchos de los casos, si alguien de la familia se ve afectado por alguna enfermedad como consecuencia de esta problemática, las mujeres son las responsables de responder ante dichas situaciones, poniendo en riesgo su educación y trabajo, así como también, limita su disponibilidad para participar en espacios políticos y comunitarios.

Abonando a eso, la degradación y contaminación ambiental impacta negativamente al abastecimiento de agua en los domicilios y la seguridad alimentaria al no poseer la tierra fértil para cultivar sus propios alimentos, por lo que las mujeres deben buscar alternativas en el mercado, afectando su economía e incluso, su integridad, ya que corren el riesgo de sufrir de violencia durante los trayectos que deben recorrer para abastecerse de estos recursos.

Por otro lado, la violencia contra las mujeres no se da únicamente desde la contaminación y privación de sus espacios de desarrollo, sino que el trabajo de activismo, lucha y reivindicación, ha desembocado en amenazas o en el peor de los casos, en el asesinato de muchas mujeres activistas del continente. La vida y seguridad de las mujeres defensoras de derechos humanos se ve constantemente en riesgo y con nulas garantías estatales e internacionales, perpetuando prácticas machistas medievales referentes a la “cacería de brujas”, en donde todas aquellas acciones que no respondan a los intereses del sistema son eliminadas. Dicho esto, Paola Sánchez Méndez establece que dentro de los territorios de lucha, se genera una dinámica de “re-patriarcalización y una re-racialización de las circunstancias sociales que definen a la región. Estos efectos agravan la distribución desigual de oportunidades de la que se sostiene el capitalismo, en especial la oportunidad entre vivir y morir en una región que ha sido convertida en “zona de sacrificio”, entendida como territorios o poblaciones que pueden ser descartados si ello trae beneficios al sistema económico”.¹⁸ Como consecuencia, las mujeres son obligadas a abandonar sus espacios y colectivos de lucha e incluso su familia y sus territorios.

Seguidamente, algunas teóricas ecofeministas establecen el “*ecofeminicidio*” como un nuevo concepto de análisis, vinculado a las acciones violentas y feminicidios efectuados en el marco

¹⁸ Paola Montserrat Sánchez Méndez, “Mujeres frente a la transición energética capitalista: violencia extractivista y defensa de la vida en el Gran Caribe” (Ponencia, Seminario Permanente de la Asociación Mexicana de Estudios Caribeños 2021)
<https://www.institutomora.edu.mx/amec/SiteAssets/SitePages/Index/Sem%20Perm%20AMEC,%20Paola%20Montserrat%20Sanchez%20Mendez,%2030%20julio%202021.pdf>

de las luchas ecologistas. Igualmente, Sánchez Méndez sostiene que: los asesinatos de mujeres defensoras han “sido considerados en muchas ocasiones como un homicidio, en otras como un feminicidio o, en muy pocas, un ecocidio, lo cual sigue manteniendo una lógica de pensamiento adherida a la fragmentación que la historia del sistema de acumulación nos ha enseñado. Pensar fuera de los límites impuestos implica, necesariamente, que reflexionemos que estos asesinatos son en realidad un ecofeminicidio, pues las opresiones y vulnerabilidades se cruzan y se hacen visibles en momentos de violencia extrema; lo mismo sucede cuando analizamos las resistencias que las mujeres caribeñas han organizado en distintas dimensiones de esta devastación climática”¹⁹.

Como último punto, hay que mencionar que el extractivismo configura territorios y economías desde la masculinidad hegemónica capitalista, en ese sentido, se promueve una estructura laboral desigual, con bajos ingresos y largas horas laborales²⁰. En esta dinámica, las mujeres no son tomadas en cuenta y quedan excluidas del empleo, desplazándolas a la esfera privada y subordinándolas a las ganancias de la figura masculina, afectando grandemente a su independencia y autonomía económica.

4. Feminismo contra el extractivismo como alternativa de lucha en los territorios latinoamericanos

“Ni la tierra ni las mujeres somos territorios de conquista”
(Galindo, s.f.)

Una vez entendido los efectos que tiene la degradación ambiental causada por los extractivismos en las mujeres, su cuerpo y los territorios latinoamericanos, surgen una serie de movimientos y alternativas que buscan visibilizar y posicionar la lucha ecologista desde el plano feminista, priorizando la defensa de la vida de todas las especies, los recursos naturales y el bienestar humano. Es así como se sitúa la tierra y los territorios como uno de los principales agentes explotados, que *además de ser un medio de producción, es un espacio y un ambiente de vida, de culturas y emotividad, de identidad y espiritualidad*²¹

¹⁹ Ibíd.

²⁰ Unidad Ecológica Salvadoreña, “Extractivismo y Justicia de Género”, s.f

²¹ Ibíd.

Asimismo, se sostiene que el impacto del extractivismo no es igual para todos los seres humanos, por lo que la lucha se concentra en las mujeres de las zonas rurales y las mujeres indígenas principalmente, sin embargo, persiguen la equidad para todos y todas. Según se señala: *el movimiento social de mujeres en Latinoamérica es multisituado y diverso, no solo respecto de la auto-denominación o no como feministas de quienes lo integran, sino también por su composición, localización, formas de organización, acciones y líneas de pensamiento a las que se adscribe y, a la vez, produce*²². Lo que quiere decir que, los feminismos surgen desde la lucha y defensa en los territorios, lo que añade mayor pluralidad y diversidad al movimiento.

El análisis del feminismo contra el extractivismo identifica otros objetos de análisis además del patriarcado, como son el capitalismo y el colonialismo, los cuales ejercen opresión sobre las mujeres, los animales, los recursos naturales, los territorios, los pueblos indígenas y la madre tierra en su conjunto.

El movimiento de mujeres antiextractivista, también posiciona al Estado como elemento clave para ejercer dominio, ya que son estos los que los promueven e incorporan los regímenes extractivistas a partir de lógicas desarrollistas y colonialistas²³.

La propuesta ecofeminista contra el extractivismo, denuncia la violencia patriarcal-colonial que existe contra las mujeres y contra todas las formas de vida no humana, proponiendo alternativas que promulguen la salud de los ecosistemas y el cuidado de la vida como centro, con el fin de garantizar un futuro habitable para todos y todas²⁴. Es así como propone algunas soluciones ante esta problemática:

- Primeramente, propone una *economía basada en los límites planetarios*, dejando obsoleta la economía de libre mercado y consumo, la cual es causante de la

²² Melisa Cabrapan Duarte, “Movimiento de mujeres contra el extractivismo: feminismos y saberes multisituados en convergencia”, *Debate Feminista*, 64 (2022), 58
<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2022.64.2287>

²³ Iris Hernández Morales, “Colonialismo, capitalismo y patriarcado en la historia y los feminismos de Abya Yala”, *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos* 3, n. 1 (2020),
<https://journalusco.edu.co/index.php/repl/article/view/2545>

²⁴ Unidad Ecológica Salvadoreña, “Extractivismo y Justicia de Género”, s.f.

degradación ambiental.

- Considera que es necesario *cambiar el paradigma actual sobre el modelo de desarrollo*, dando espacio a construir dinámicas sostenibles que respondan a las necesidades reales de las poblaciones actuales y futuras.
- Busca *priorizar el cuidado del agua* y de sus fuentes de abastecimiento, desde la creación de políticas de seguridad nacional con la participación de las mujeres.
- Implementar políticas públicas de seguridad alimentaria, que promuevan la recolección y propagación de semillas nativas (sin procesar) y la protección de la biodiversidad de los recursos genéticos.

Ante una región conquistada, despojada y explotada, los feminismos latinoamericanos y el feminismo contra el extractivismo ofrecen nuevas formas de conocimiento, posicionan la lucha de las mujeres como necesaria para ejercer justicia climática, visibilizan la calidad de vida de las mujeres del sur global (condiciones muy diferentes a las de las teóricas feministas europeas) y establecen nuevas propuestas para contrarrestar los estragos del sistema capitalista-patriarcal desde la apropiación comunitaria, territorial y la vinculación cultural y espiritual con la tierra.

5. La lucha contra el extractivismo en El Salvador

*“Nosotras seguimos acá, luchando”
(Habitante de Azacualpa, Chalatenango, 2018)*

Para hablar del extractivismo en El Salvador, el siguiente apartado está dividido en las dos actividades extractivas con más presencia en el país: la minería metálica y el monocultivo de caña de azúcar. Dichas actividades han traído grandes consecuencias hacia el modo de vida de las mujeres, principalmente de las zonas rurales, quienes siguen al frente para visibilizar los estragos ambientales que se han generado.

5.1 La minería metálica en El Salvador

Tiempo después de la colonia, Centroamérica se ha caracterizado por poseer algunos metales

preciosos altamente cotizados en el mercado internacional. En el caso de El Salvador, se identifica la presencia de oro y plata, lo que generó el auge de la minería metálica a mediados del Siglo XX²⁵ Con el tiempo, el libre mercado, los Acuerdos de Libre Comercio y la falta de acción y restricción del Estado salvadoreño propició un interés por parte de industrias mineras internacionales, de formalizar sus actividades y extraer dichos recursos naturales de forma indiscriminada.

Según los estudios referentes a la explotación minera: *es una actividad insostenible, pues se trata de la explotación de recursos de carácter no renovables mediante procesos destructivos y contaminantes, con efectos que perduran en el tiempo*²⁶.

En el contexto salvadoreño, se han llevado a cabo proyectos mineros en los departamentos de Cabañas, Chalatenango, La Unión, Morazán, San Miguel y Santa Ana²⁷, en donde se establecieron empresas que en la actualidad permanecen abandonadas.

La industria minera, como ya se ha aclarado en los apartados anteriores, tiene una incidencia negativa en la vida de los ecosistemas, el agua, los suelos y la fauna.

Entre los resultados que arrojaron las investigaciones sobre los químicos tóxicos encontrados en la zona, se encontró una alta contaminación por metales pesados como Hierro, Aluminio, Manganeso, Zinc, Arsénico, entre otros químicos perjudiciales²⁸. Esto, pese a que en 2017 entró en vigencia la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador como respuesta a las demandas ejercidas por los movimientos y grupos ecofeministas del país, los daños generados por esta actividad siguen latentes en los territorios de las comunidades aledañas.

Uno de los efectos negativos que se visibiliza, es la contaminación encontrada en las fuentes de agua cercanas, donde las organizaciones ecofeministas han denunciado los graves efectos

²⁵ Oro por Cuentas de Vidrio: Explotación Minera en El Salvador, (El Salvador: Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental, 2006), <https://www.acafremin.org/es/categories/11-mineria/29-la-mineria-en-el-salvador>.

²⁶ Florian Erzinger, Luis González, y Ángel Ibarra, *El lado oscuro del oro: impactos de la minería metálica en El Salvador*, Primera Edición (El Salvador: ICONO publicidad, 2008), <https://www.unes.org.sv/wp-content/uploads/2017/02/Impactos-Mineria-Metalica-en-El-Salvador.pdf>.

²⁷ Cidia Cortes, “Análisis Ecofeminista sobre el legado de la minería metálica en El Salvador”, (San Salvador: Fundación Heinrich Böll, 2022)

²⁸ *Ibíd.*

que estas acciones tienen hacia los Derechos Humanos y los derechos hacia la naturaleza y enfatizan que: *los proyectos mineros, son un claro escenario de violación de derechos, y esto se refleja en el uso abusivo del agua y la contaminación de la misma*²⁹. Se expone que el recurso hídrico está íntimamente relacionado con el derecho a la vida, la salud, el derecho al agua, a un ambiente sano, una alimentación sana y al desarrollo pleno de los pueblos.

Asimismo, este efecto perjudica el bienestar de las mujeres, sobre todo aquellas que se encuentran amamantando o en su periodo menstrual, lo que significa que ponen en riesgo su integridad y su salud.

En la actualidad, las mujeres feministas se siguen pronunciando frente a las consecuencias generadas por la minería y exigen al Estado que se haga responsable de los estragos que los y las habitantes cercanas deben hacer frente hasta el día de hoy, por eso mismo la lucha sigue en marcha.

5.2 El monocultivo de caña de azúcar

Como siguiente punto, es importante hacer énfasis en el cultivo y la producción de caña de azúcar en El Salvador. La comercialización del azúcar es uno de los principales productos con mayores ganancias para el Estado, sin embargo, así como representa un alto porcentaje de empleo para los y las salvadoreñas, también su siembra masiva representa estragos medioambientales y consecuencias en la salud de las comunidades cercanas a su siembra.

Según datos estadísticos proporcionados por la Universidad José Simeón Cañas, “entre 2006 y 2016, el número de manzanas ocupadas por el monocultivo pasó de 81,983 mz. a 116,297 mz., lo que evidencia una tasa de crecimiento del 37.84 %, localizado principalmente en los ingenios localizados en los departamentos de La Paz, Sonsonate, Usulután, La Libertad y San Vicente”³⁰. Este crecimiento acelerado es producto de las necesidades comerciales causadas por factores económicos, sociales e incluso culturales, en donde el consumo de azúcar se ha vuelto vital para la dieta diaria de los seres humanos.

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ César Artiga, Jorge Molina, y Meraris López, “Expansión del monocultivo de la caña y su relación con las enfermedades renales crónicas: una mirada desde la economía y la salud pública”, *Noticias UCA*, 4 de marzo de 2022, <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/expansion-del-monocultivo-de-la-cana-y-su-relacion-con-las-enfermedades-renales-cronicas-una-mirada-desde-la-economia-y-la-salud-publica>

Hay que hacer énfasis en que, la siembra de caña de azúcar requiere de grandes cantidades de agua para su producción, por lo que se han implementado sistemas de riego que permitan abastecer los campos azucareros, limitando a las comunidades aledañas del uso del recurso hídrico. Según información de la Unidad Ecológica Salvadoreña, se estima que *una sola empresa de la industria cañera consume más agua que toda el área metropolitana de San Salvador*³¹.

Esta cifra es alarmante, teniendo en cuenta el riesgo que corren las especies que viven en la zona y el riesgo que presentan las mujeres y niñas al abastecerse del recurso hídrico por otros medios, causando conflictividad social.

Por si fuera poco, los pesticidas y herbicidas utilizados afectan directamente la tierra y la diversidad de la zona (tanto la flora, como la fauna), ya que este producto es absorbido por todas las plantas, incluyendo los árboles frutales y la siembra de otros cultivos que posteriormente son consumidos. Asimismo, el herbicida afecta el aire, y las pocas fuentes de abastecimiento de agua de los habitantes, por lo que se deben tomar medidas para evitar que dicho producto traspase los pozos o los lugares de almacenamiento de agua para que esta no se vea contaminada, ya que su consumo puede causar insuficiencia renal³². Ante este dato, se establece que *El Salvador es el país de Centroamérica con la tasa más alta de enfermedades renales, lo que afecta sobre todo a las personas agricultoras que participan en el cultivo de la caña de azúcar*³³.

Por último, la contaminación generada por los agrotóxicos y la erosión de los suelos destruye los cultivos de subsistencia de los pequeños productores³⁴. La quema de los cañaverales es una actividad común en la producción de la caña, la cual repercute en la fertilidad de los suelos, la salud de los habitantes y la vida de los animales que residen en el territorio, que se ven obligados a migrar a otra parte, lo que repercute en la seguridad alimentaria de los y las

³¹ Unidad Ecológica Salvadoreña, “La violencia contra la naturaleza también es violencia contra las mujeres”, s.f.

³² Marvin Díaz, “El costo de una cucharada de azúcar (o esconderse dos horas mientras fumigan cañaverales)”, *Gato Encerrado* (blog), 11 de diciembre de 2015, <https://gatoencerrado.news/2015/12/11/el-costo-de-una-cucharada-de-azucar-o-esconderse-dos-horas-mientras-fumigan-canaverales/>

³³ Unidad Ecológica Salvadoreña, “La violencia contra la naturaleza también es violencia contra las mujeres”, s.f.

³⁴ César Artiga, Jorge Molina, y Meraris López, “Expansión del monocultivo de la caña y su relación con las enfermedades renales crónicas: una mirada desde la economía y la salud pública”

habitantes.

La lucha de las asociaciones comunales y ecofeministas se enmarca en la eliminación de los pesticidas y los agrotóxicos, supervisar la siembra mediante el uso adecuado del agua y las parcelas de tierra, garantizar la salud de las personas cercanas a los ingenios azucareros, la supervisión del trabajo que realizan los agricultores y agricultoras y la regulación de la expansión del monocultivo, mediante propuestas hacia instancias estatales: la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Salud el Ministerio de Trabajo y hacia las mismas comunidades afectadas, escuelas, iglesias y organizaciones de la sociedad civil, para que se unan a la movilización contra la siembra del monocultivo.

6. Propuestas y consideraciones finales

A partir de la lucha de las mujeres ecofeministas en la defensa de los derechos de los seres humanos y la naturaleza, se plantea una serie de acciones encaminadas en priorizar la preservación de la vida, de los bienes naturales y del hábitat, desvinculadas de la lógica de desarrollo actual. En ese sentido, las propuestas deberán ser pensadas y ejecutadas desde los diferentes contextos y territorios, enfatizando en los saberes ancestrales, diálogos interculturales e intergeneracionales y la participación activa de las mujeres en posiciones de liderazgo y toma de decisiones. A partir de esta idea:

- Primeramente, se propone crear espacios de mujeres para escuchar, cuestionar y presentar y alternativas de modos de vida que involucren la coexistencia equilibrada y armónica de todos los seres de la naturaleza, partiendo de relaciones horizontales y equitativas, dejando de lado las concepciones antropocentristas que posicionan el bienestar del hombre en el centro, condicionando la vida de las demás personas y especies.
- En esa misma lógica, es preciso repensar el modelo de desarrollo hegemónico imperante del sistema actual. Para esto, es necesario incluir dinámicas de progreso y desarrollo desde planteamientos y propuestas pensadas desde las diferentes particularidades y necesidades de los territorios y no desde una lógica única, eurocentrista y capitalista. En ese sentido, los organismos y las organizaciones

internacionales deberán reproducir acciones pensadas desde un modelo de desarrollo que incluya dinámicas singulares y sostenibles con enfoques comunitarios y participativos.

- En cuanto al sistema económico, es primordial cuestionar el concepto de economía relacionado exclusivamente a la generación de riqueza y entenderlo como una herramienta que permite la administración equitativa de los trabajos de producción y reproducción para alcanzar el bienestar y la seguridad social medioambiental, sin comprometer los bienes naturales ni la integridad física y mental de los seres humanos.
- Asimismo, plantear la importancia de la descolonización del conocimiento eurocéntrico, mediante el posicionamiento de los saberes ancestrales indígenas y comunales en torno a las relaciones de codependencia existentes entre el ser humano, el cuerpo y la naturaleza, así como la propuesta e inclusión de otras alternativas de estudio y conocimiento más allá de los parámetros positivistas.
- Como último punto, se busca posicionar la naturaleza y sus bienes como sujetos de derecho, en donde exista respaldo jurídico internacional que proteja y garantice el cuidado del medio ambiente, atendiendo las necesidades de cada uno de los territorios y comunidades involucradas.

Conclusiones

El extractivismo en la actualidad, es una actividad que condiciona y somete a los pueblos y las comunidades establecidas en la región latinoamericana. Pese a generar grandes consecuencias en el medio ambiente, los territorios y las mujeres, es una de las actividades más importantes e inherentes en el sistema capitalista-patriarcal.

Como efecto, las mujeres latinoamericanas retomaron la propuesta feminista de Europa y acoplaron la teoría al contexto de las comunidades latinoamericanas, denunciando en este caso el extractivismo como una forma de dominación, así como el capitalismo y el colonialismo; problemáticas que componen al actual sistema patriarcal.

En ese sentido, las ecofeministas consideran que las actividades extractivas también son violencia de género y una violación a los Derechos Humanos, ya que al contaminar el medio ambiente y los recursos naturales, se violentan derechos fundamentales como el derecho al agua, a una vida digna, a la soberanía de los pueblos y a la seguridad alimentaria, poniendo en riesgo la vida y el bienestar de las mujeres. Es así como, el ecofeminismo hace una vinculación entre el cuerpo y los territorios, ya que el dominio y explotación de la tierra en la que las mujeres se socializan y se desarrollan, también conlleva un dominio sobre sus cuerpos, al cual también contaminan y enferman.

Por todo ello, los feminismos latinoamericanos y las feministas anti extractivistas de El Salvador, hacen un llamado a las instituciones estatales, las empresas y las comunidades de Latinoamérica a responsabilizarse de las acciones cometidas por las actividades extractivas del pasado y a erradicar de raíz cualquier práctica que ponga en riesgo la vida de la humanidad.

Como último punto, los estragos ocurridos por la crisis ecológica actual causada por la degradación del medio ambiente, es un tema que a largo plazo afecta a todos y todas, por lo que es necesario realizar cambios tangibles que involucren nuevas políticas a favor del medio ambiente y de su preservación, marcando una relación indivisible entre la tierra y la naturaleza, con los seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Artiga, César, Jorge Molina, y Meraris López, “Expansión del monocultivo de la caña y su relación con las enfermedades renales crónicas: una mirada desde la economía y la salud pública”, *Noticias UCA*, 4 de marzo de 2022, <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/expansion-del-monocultivo-de-la-cana-y-su-relacion-con-las-enfermedades-renales-cronicas-una-mirada-desde-la-economia-y-la-salud-publica>
- Cabrapan Duarte, Melisa. “Movimiento de mujeres contra el extractivismo: feminismos y saberes multisituados en convergencia”. *Debate Feminista*. 64 (2022): <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2022.64.2287>
- Cortes, Cidia. “Análisis Ecofeminista sobre el legado de la minería metálica en El Salvador”. San Salvador: Fundación Heinrich Böll, 2022.
- Cortés, Ramón, María del Rosario Ayala Carrillo y Emma Zapata Martelo. “Extractivismo: expresión del sistema capitalista-colonial patriarcal”. *ecologíaPolítica*. n. 54 (2018): 62–66
- Díaz, Marvin. “El costo de una cucharada de azúcar (o esconderse dos horas mientras fumigan cañaverales)”. *Gato Encerrado* (blog). 11 de diciembre de 2015. <https://gatoencerrado.news/2015/12/11/el-costode-una-cucharada-de-azucar-o-esconderse-dos-horas-mientras-fumigan-canaverales/>
- Dorador, Cristina. “América Latina extractivista: ¿es posible cambiar el modelo?”, *DW*, 22 de junio de 2021, <https://p.dw.com/p/3vK4S>
- Dos Santos, Theotonio. “La teoría de la dependencia: Balance y perspectivas”. Trad. por Mónica Bruckmann. México: 2002. <http://ru.iiec.unam.mx/3099/1/TeoDep.pdf>
- Erzinger, Florian, Luis González, y Ángel Ibarra. *El lado oscuro del oro: impactos de la minería metálica en El Salvador*. Primera Edición. El Salvador: ICONO publicidad, 2008. <https://www.unes.org.sv/wp-content/uploads/2017/02/Impactos-Mineria-Metalica-en-El-Salvador.pdf>.

- Gudynas, Eduardo. “Sustentación, aceptación y legitimación de los extractivismos: múltiples expresiones pero un mismo basamento”. *Ópera*. n.14 (2014): 137-159
- Hernández Morales, Iris. “Colonialismo, capitalismo y patriarcado en la historia y los feminismos de Abya Yala”. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*. 3. n.1 (2020): 29–47 <https://journalusco.edu.co/index.php/repl/article/view/2545>
- Nogales, Helena Katherina. “Colonialidad de la naturaleza y de la mujer frente a un planeta que se agota”. *ecologíaPolítica*. n.54 (2017): 8-11
- ONU Mujeres. “Redistribuir el trabajo no remunerado”. ONU Mujeres, 2016. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/redistribute-unpaid-work>
- Organización Mundial de la Salud. “Informe Mundial Sobre La Violencia y La Salud”. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2002.
- Oro por Cuentas de Vidrio: Explotación Minera en El Salvador. El Salvador: Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental, 2006. <https://www.acafremin.org/es/categories/11-mineria/29-la-mineria-en-el-salvador>.
- Sánchez Méndez, Paola Montserrat. “Mujeres frente a la transición energética capitalista: violencia extractivista y defensa de la vida en el Gran Caribe”. Ponencia. Seminario Permanente de la Asociación Mexicana de Estudios Caribeños 2021. <https://www.institutomora.edu.mx/amec/SiteAssets/SitePages/Index/Sem%20Perm%20AMEC,%20Paola%20Montserrat%20Sanchez%20Mendez,%202030%20julio%202021.pdf>
- Svampa, Maristella. “Pensar el desarrollo desde América Latina”. 2012. <http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>.
- Unidad Ecológica Salvadoreña. “La violencia contra la naturaleza también es violencia contra las mujeres”. s.f.
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo. “Rita Segato: El mundo de hoy es un mundo marcado por la dueñidad o el señorío”. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. 26 de agosto de 2019. <http://www.uimp.es/actualidad-uimp/rita-segato-el-mundo-de-hoy-es-un-mundo-marcado-por-la-duenidad-o-el-senorio.html>

- Wagner, Lucrecia. “Extractivismo”. En *Diccionario del Agro Iberoamericano*. Editores Salomón, Alejandra y José Muzlera. Buenos Aires, 2020. <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/extractivismo/>